



ANUNCIO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de mayo de 2016, se anuncia la apertura del procedimiento para la licitación del Contrato de Explotación del Servicio de Bar en la Estación de Autobuses, conforme al siguiente contenido:

- I. **Objeto del Contrato.** Es objeto del contrato la Explotación del servicio de Bar en el edificio público correspondiente a la Estación de Autobuses.
- II. **Duración del contrato.** El plazo de ejecución del contrato será de diez años, prorrogables hasta dos años más, hasta un total de doce años.
- III. **Tipo de licitación.** Se establece un canon al alza de Tres mil seiscientos euros ANUALES (3.600,00.-€).
- IV. **Criterios de Adjudicación.**
 - a) *Canon anual ofrecido: hasta 50 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente, mediante la aplicación de una regla de tres simple directa).*
 - b) *Valor económico de las mejoras en equipamiento o en ampliación de servicios que se vayan a realizar, que deberán acreditarse mediante presentación de compromiso escrito donde se detallen las mejoras efectuar y los plazos para llevarlas a cabo: hasta 70 puntos. Entre las mejoras podrá que el Ayuntamiento valorará están:*
 - *Reordenación de la cocina, con ampliación de la misma, y reordenación y adecuación de los servicios, con zona de almacén. A realizar en el primer año del contrato. Hasta 35 puntos.*
 - *Reordenación de la zona de terraza exterior en el frente de salida del establecimiento. A realizar en los tres primeros años del contrato. Hasta 15 puntos.*
 - *Reordenación de la Sala de Espera, con alternativas para su uso dentro de las instalaciones y alternativas de ubicación de la espera de los viajeros. A realizar dentro de los cuatro primeros años del contrato. Hasta 20 puntos.*
- V. **Publicidad de los Pliegos.** Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público, y en la página web: www.cebreros.es
- VI. **Garantía provisional.** NO se exige.
- VII. **Garantía Definitiva.** Será el equivalente al Cinco por ciento (5%) del Canon que resulte de la licitación.
- VIII. **Presentación de Propositiones.** El plazo de presentación de proposiciones será de Quince Días Naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.
- IX. **Apertura de proposiciones.** El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:
 - El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado a las trece horas.
- X. **Modelo de proposición.** El recogido en el Pliego de Cláusulas.

En Cebreros, a 16 de mayo de 2016

El Alcalde,

Pedro José Muñoz González

